



# *Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal*

*Ciudad de la Constitución de la República*

Gestión 2020-2024

## NOTIFICACION DE OFERENTE HABILITADO PARA LA APERTURA DE PROSPUESTAS ECONOMICAS "SOBRES B"

**Procedimiento de Licitación Pública Nacional para la “Contratación de Servicios Especializados Para La Modernización y Gestión de Cobros, con el Establecimiento de Estafetas y Canales Electrónicos de Pagos en La Alcaldía Municipal de San Cristóbal” Referencia Núm.: ASC-CCC-LPN-2022-001**

Estimados señores: Sirva la presente para comunicarles, que el Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal, de conformidad con el Cronograma de Actividades establecidos en las Condiciones Específicas del Proceso, ha aprobado mediante Pliego de condiciones específicas para la “Contratación de Servicios Especializados Para La Modernización y Gestión de Cobros, con el Establecimiento de Estafetas y Canales Electrónicos de Pagos en La Alcaldía Municipal de San Cristóbal”, lo establecido en el acta núm. AMSC-6-2022 de fecha 28 de abril del 2022, para la Aprobación del informe definitivo de las ofertas técnicas sobre A, en la cual se decidió lo siguiente:

### RESUELVE:

El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley núm.: 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), sus modificaciones contenidas en la Ley núm.: 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006), y el Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto núm.: 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012), por **unanimidad de votos**, decide adoptar las siguientes resoluciones:



**Resolución Número Uno (1):**

**APROBAR**, como al efecto **APRUEBA** el, *INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA "SOBRE A"* realizado por los peritos designados para el presente proceso, los señores; Zenón Elpidio González; Kevint Abel Contreras Encarnación; Martha Yvonne German Ortiz; José Alberto Medina; María Dolores Alcántara, Pedro Antonio Báez Reynoso y Wendy Lisbeth Prandy Lara.

**Resolución Número Dos (2):**

**HABILITAR** como al efecto **HABILITA** el oferente **CONSORCIO RIZENI GESTION MUNICIPAL**, para la apertura de la oferta económica sobre B, en virtud de que cumple con todas las especificaciones exigidas en el pliego de condiciones específicas del referido proceso, **Referencia No. ASC-CCC-LPN-2022-0001**.

**Resolución Número Tres (3):**

**ORDENAR**, como al efecto **ORDENA**, al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación y publicación de los resultados definitivos del proceso de evaluación y validación de Oferta Técnica "Sobre A" y con ello el oferente habilitado para la apertura y lectura de la Oferta Económica "Sobre B", Procedimiento de Licitación Pública Nacional para la ***"CONTRATACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA MODERNIZACION Y GESTION DE COBROS, CON EL ESTABLECIMIENTO DE ESTAFETAS Y CANALES ELECTRONICOS DE PAGOS EN LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL"*** Referencia *Núm.:ASC-CCC-LPN-2022-0001*, en la web del Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal [ayuntamientosancristobal.gob.do](http://ayuntamientosancristobal.gob.do) y en el portal transaccional administrado por el Órgano Rector, Dirección General de Contrataciones Públicas, [www.comprasdominicana.gob.do](http://www.comprasdominicana.gob.do).

En la ciudad de San Cristóbal, Republica Dominicana a los veintiocho (28) del mes de abril del año Dos Mil Veintidos (2022)



**Lic. Olga Lidia Decena**

Presidente del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento  
Municipal de San Cristobal

